



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2008.

ASISTENTES.-

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Antonio Jesús Roldán Muñoz

CONCEJALES:

D. Antonio Alba Ramírez
D. Francisco Alba Sánchez
Dña. Josefa Amado Sánchez
D. Diego Amaya González
Dña. Carmen Matilde Antoranz Pozo
D. Diego García Lobatón
Dña. M^a. José García Pérez
D. José Antonio Gil Pérez
Dña. Eva Leal García
D. Pedro Moreno Ruz
D. Antonio José Moreno Zájara
Dña. M^a. Carmen Muñoz Aragón
D. Juan Olmedo Leal
D. Bartolomé Ramírez Sánchez
Dña. M^a. José Trujillo Marín
D. Manuel Zara Dorca

En la Villa de Conil de la Frontera, siendo las 20,03 horas del día 27 de noviembre de 2008, se reúne en primera convocatoria en el Salón de Plenos, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten a dicha sesión los Sres. Concejales arriba expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Jesús Roldán Muñoz, asistido por el Secretario General Accidental de la Corporación, D. José Antonio Serrano Bravo que certifica.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente se declara abierta la sesión, pasándose a conocer los asuntos comprendidos en el Orden del Día.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

El Secretario explica al Pleno que, junto con la convocatoria, se ha repartido a todos los concejales el acta correspondiente a la sesión plenaria de 30 de octubre de 2008. A continuación, por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer respecto del Acta. No planteándose ninguna observación, queda aprobada, con el voto a favor de todos los concejales presentes, el acta de la sesión plenaria de 30 de octubre de 2008.

2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA.

El Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 56.1 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, da cuenta de que existe un extracto de resoluciones adoptadas por la Alcaldía y Tenencias de la Alcaldía que comprende desde la nº 3.698 de 24 de octubre a la 4.066 de 21 de noviembre de 2008, explicando la Presidencia que dicho extracto comprende varios folios y, por ello, dado que todos los grupos lo tienen en su poder, opina que resulta más conveniente no proceder a su lectura dado el tiempo que ello supondría.

Asimismo el Secretario da cuenta de los Decretos nº 3.897 de 5 de noviembre, 3.999 de 13 de noviembre, 4.004 de 12 de noviembre, 4.086 y 4.090 de 19 de noviembre de 2008.

La Corporación en Pleno se da por enterada.

3º.- CREACIÓN SERVICIO PÚBLICO DE CENTRO DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y LUDOTECA, GESTIÓN DEL SERVICIO POR CONCESIÓN E INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

El Secretario da lectura a la propuesta de la Alcaldía que se trae y que defiende el Sr. Concejale de Bienestar Social. Visto como gestiona este servicio la mayoría de los diferentes municipios de la provincia (forma indirecta) y los medios con los que se cuenta, se ha optado por dicha forma de gestión que cree la más idónea y que se puede cambiar en cualquier momento si no convence.

La Sra. Leal del PSOE se alegra de que la guardería vaya para adelante. Está de acuerdo con el primer punto de la propuesta de crear el servicio pero no con la gestión indirecta. Hay expectativas en el colectivo de maestros de creación de puestos de trabajo que no se deben desatender.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

El Sr. Ramírez del PP se alegra también de la propuesta y que todo vaya adelante lo antes posible. Está de acuerdo con todos los puntos. Los aspirantes a trabajar se pueden organizar y hacer cooperativas, etc. Considera un error la gestión directa por el Ayuntamiento.

El Sr. Zara del PA se siente satisfecho por el asunto pero no con la gestión indirecta no propia de un gobierno de izquierda. Hay que dar calidad en el servicio y estima que debe gestionarlo directamente el Ayuntamiento.

Pregunta a la Sra. Leal el Sr. Moreno Ruz en qué se basa para decir que se han creado desde el Ayuntamiento expectativas a los profesores para ocupar esos puestos de trabajo ya que a todos se les dijo que estaba estudiándose la forma de gestión. En Vejer, donde gobiernan los socialistas, la gestión es directa y da problemas. En cambio, se pregunta por qué en otros muchos sitios con gobierno socialista se opta por la concesión. Se han hecho estudios y la opción tomada es la mejor.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda crear el servicio público educativo de Centro de Atención Socioeducativa junto con el servicio de ludoteca (Guardería Infantil) en C/ Torre del Puerco, s/n y, con diez votos a favor (IU-CA y PP) y siete en contra (PSOE y PA), acuerda gestionar el citado servicio de forma indirecta mediante concesión e iniciar el expediente de contratación del mencionado servicio.

4º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE RENTING DE VEHÍCULO TODO TERRENO PARA PROTECCIÓN CIVIL.

El Secretario da lectura a propuesta de la Alcaldía que defiende brevemente la Sra. Amado señalando que Protección Civil tiene sólo un vehículo y necesita otro.

La Sra. Leal del PSOE se muestra de acuerdo y pregunta a la Alcaldía cómo va el asunto aprobado en Pleno el 28/05/2008 de que Protección Civil prestara ciertos servicios como vigilancia en zonas rurales y montes públicos y ayuda a niños en intermediaciones de colegios. El Sr. Alcalde indica que pedirá informe al Jefe del Área para que señale los servicios que se prestan. Tiene orden de que ejecute Acuerdo plenario.

Tanto el PP como el PA se muestran conformes.

El Sr. Zara pregunta si no hay más necesidades, contestando la Sra. Amado que, de momento, esto es lo más necesario pero siempre se quiere más.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Vistos los informes emitidos por la Secretaría y la Intervención Municipal, la Corporación en Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.1 y 2 y la disposición adicional segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que ha regir la contratación del renting de un vehículo todo terreno para el Servicio de Protección Civil de Conil de la Frontera que se adjunta al Acta como Anexo I.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación núm. 15/08, declarando la tramitación ordinaria y anticipada del mismo.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que incluye los pactos y condiciones del renting de un vehículo todo terreno para el Servicio de Protección Civil de Conil de la Frontera que se adjunta al Acta como Anexo II.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato por procedimiento negociado sin publicidad.

QUINTO.- Notificar el presente Acuerdo a las Áreas Municipales afectadas.

5º.- MODIFICACIÓN FECHA PRÓXIMA SESIÓN PLENARIA.

El Secretario indica que la propuesta del equipo de gobierno es de adelantar el Pleno ordinario al 18 de diciembre y las Comisiones Informativas al 11.

Todos los grupos se muestran conformes solicitando la Sra. Leal del PSOE que el último día para presentar propuestas se pase al 9 visto que el 8 es festivo.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda cambiar la fecha de celebración del Pleno del mes de diciembre pasando del día 25 al día 18. Asimismo, se adelantan una semana la celebración de las Comisiones Informativas pasando del 18 al 11 de diciembre.

6º.- INICIACIÓN EXPEDIENTE CESIÓN A ROSAM DE PARCELA MUNICIPAL R1-7B DE LA U.E. 1 DEL PP SECTOR SLV-3 "LAS ÁNIMAS" PARA CONSTRUCCIÓN DE 19 VPO EN RÉGIMEN ESPECIAL DE ALQUILER.

El Secretario da lectura a propuesta de la Alcaldía que defiende el Sr. Alcalde brevemente.

Todos los grupos se muestran conformes.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Iniciar la tramitación del expediente de cesión a la empresa Roche Sociedad Anónima Municipal (ROSAM) de la parcela municipal R1-7B de la U.E. 1 del P.P. Sector SLV-3 “Las Ánimas” de 1.558,75 m² para la construcción de 19 viviendas V.P.O. en Régimen Especial en Alquiler.

SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo a la empresa Roche Sociedad Anónima Municipal (ROSAM) y a las Áreas Municipales afectadas.

7º.- SOLICITUD A JUNTA DE ANDALUCÍA DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN PARCELA MUNICIPAL M-4 DEL SECTOR SLV-5 Y COMPROMISO DE CONCESIÓN DEMANIAL DE DICHA PARCELA A LA JUNTA.

El Secretario da lectura a la propuesta que se trae que explica el Sr. Alcalde señalando la idoneidad de la parcela y la necesidad de la población siempre creciente. Desea que la Junta de Andalucía construya allí el Centro.

Todos los grupos se muestran conformes pidiendo el Sr. Zara que se solicite que sea de nivel 3, superior al que tenemos. El Sr. Alcalde dice que de momento, se pedirá lo propuesto y en cuanto conteste la Junta, se tendría en cuenta la sugerencia andalucista.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Solicitar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía la construcción de un Centro de Salud en la parcela municipal M-4 del Sector SLV-5, de 2.506 m², ubicada en C/ 8 de Marzo esquina Avda. Cañada Honda, comprometiéndose este Ayuntamiento a otorgar a la mencionada Consejería la concesión demanial de la citada parcela.

SEGUNDO.- Remitir certificado del presente Acuerdo a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y notificarlo a las Áreas Municipales afectadas.

8º.- SOLICITUD A CONSEJERÍA VIVIENDA INCLUSIÓN DE CONIL EN PROGRAMA REHABILITACIÓN AUTONÓMICA 2009.

El Secretario da lectura a propuesta que se trae que explica brevemente el Sr. Concejal de Urbanismo.

Todos los grupos se muestran conformes.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Solicitar a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía la inclusión de Conil de la Frontera en el Programa de Rehabilitación Autonómica 2009.

SEGUNDO.- Asumir de forma expresa los compromisos relativos a la gestión del Programa y la comprobación de las condiciones y requisitos establecidos para los beneficiarios y las viviendas en los artículos 69 y 79 del Decreto 395/2008, de 24 de junio, por el que se aprueba el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

TERCERO.- Habilitar al Alcalde-Presidente de esta Corporación para la firma del Convenio de Colaboración a suscribir entre este Ayuntamiento y la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en Cádiz.

9º.- SOLICITUD AYUDAS A CONSEJERÍA VIVIENDA PARA REDACCIÓN DEL PLAN ESPECIAL DISEMINADO.

El Secretario indica la propuesta que se trae de aprobar la solicitud para el Plan Especial y asumir el compromiso de financiar la parte no subvencionable.

El Sr. Alba Sánchez indica que la Junta tiene orden para subvencionar los planes urbanísticos. Lo que se pretende es perfilar la propuesta concreta del diseminado y pedir subvención, pagando la Corporación lo que no financie la Junta.

La Sra. Leal del PSOE pregunta cuánto ha cobrado Territorio y Ciudad, empresa que ha hecho el trabajo y si no estaba comprometido hasta el final. Ruega al Alcalde que vuelva a citar a la Junta de Portavoces en relación con el Diagnóstico, cosa que acepta la Alcaldía en cuanto se tenga el documento.

El Sr. Alba señala que la primera pregunta debe hacerla a ROSAM pero cree que la asistencia técnica contratada rondaba los 300.000 euros. Territorio y Ciudad tiene encargadas ciertas cosas y el documento final concluye con propuestas a la Corporación que es luego la que hace la ordenación urbanística concreta a través del instrumento de planeamiento que, lógicamente, no está encargado.

El Sr. Ramírez del PP se muestra conforme lo mismo que el Sr. Zara del PA.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda solicitar a la Junta de Andalucía (Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio) una subvención de 128.892 euros



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

para la redacción del Plan Especial del Diseminado en el SNU de Conil (Dehesa de la Villa, Chinarejo y Barrio Nuevo de 535 Ha), comprometiéndose el Ayuntamiento a financiar la parte no subvencionable por la Junta del presupuesto total.

10º.- RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN.

El Secretario da cuenta de la propuesta que se trae que explica el Sr. Concejal de Servicios y Medio Ambiente señalando la tramitación seguida y las alegaciones presentadas estudiadas por los Servicios Técnicos.

Se han aceptado algunas cosas por mejorar el texto y se ha propuesto la desestimación de otras por ser el Ayuntamiento competente para la regulación.

Todos los grupos se muestran conformes salvo el PP que indica que se abstendrá.

La Corporación en Pleno, con quince votos a favor (IU-CA, PSOE y PA) y dos abstenciones (PP), acuerda:

PRIMERO.- Aceptar las alegaciones presentadas por Áridos Reciclados del Sur (ARESUR) e Inter RAC Bahía, S.L.

SEGUNDO.- Desestimar en su totalidad las alegaciones presentadas por la Federación Provincial de Agrupaciones de Empresarios de la Construcción de Cádiz (FAEC) por los motivos que constan en el informe técnico de 18 de noviembre de 2008.

TERCERO.- Aprobar definitivamente la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición que se adjunta al Acta como Anexo III y publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia para su entrada en vigor.

11º.- APROBACIÓN PROPUESTA SOBRE DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

El Secretario da lectura a propuesta conjunta que se trae.

La Sra. Leal del PSOE indica que el manifiesto lo dice todo. Se progresa pero aún siguen dándose casos lamentables. Todos debemos trabajar para convencer a la sociedad de que una mujer maltratada es un drama humano. Se debe luchar para evitar nuevos casos y todas las instituciones deben buscar en los medios de comunicación un aliado en esta



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

lucha no convirtiendo esta violencia en un espectáculo público. Es bueno lo que se ha hecho desde la Delegación Municipal de involucrar a los colegios en la celebración de este día.

El Sr. Ramírez del PP también se muestra conforme. El problema de la violencia de género es antiguo y es responsabilidad de todos educar a los niños en los valores correspondientes. Son mayoritariamente las mujeres las que sufren el problema pero también hay hombres que lo padecen y que por vergüenza no lo reconocen.

El Sr. Zara del PA opina que la concienciación debe empezar por las propias televisiones. Pide respeto y partida presupuestaria más elevada para las afectadas y su seguridad.

La Concejala de la Mujer Sra. Amado manifiesta que la lucha contra esta violencia es una necesidad social y que en estas últimas semanas ha visto intervenciones del Gobierno con tintes rosados sobre lo bien que se está actuando. A ella no le consuela saber que ha habido más de 80.000 denuncias y casi tantas órdenes de protección porque siguen muriendo mujeres (58 en lo que va de año en España, 11 de las cuales en Andalucía). Nuestra Comunidad es la segunda en denuncias y agresiones. Hay que preguntarse qué no funciona de la Ley de Violencia de Género; ver la efectividad de las órdenes de alejamiento cuando no hay suficientes agentes para cumplir con las funciones y sí escasez de medios absoluta. En Juzgados especializados crecen los casos sobreesidos en un 180%; no se cumple con los mapas previstos de estos Juzgados habiendo un 20% menos de los previstos. Cargar a un Juzgado convencional con estos asuntos no da resultado por la falta de especialización de los jueces. Hacen falta más casas de acogida y un aumento de recursos para formación de todos los profesionales intervinientes; faltan medidas sociales porque muchas mujeres piden ayudas que no se le pueden conceder. Hay que solucionar el problema a las mujeres inmigrantes que no denuncian por miedo a la deportación a sus países. Las vías administrativas de denuncia deben ser cercanas a los domicilios de las afectadas y, para ello, hay que dotar a los Ayuntamientos de recursos. Se deben cumplir las penas íntegras. IU-CA rechaza absolutamente la violencia y cree que aún queda un largo camino por recorrer no pudiendo caer en la autocomplacencia.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el Manifiesto sobre el Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres que se transcribe a continuación:

“La Ley Orgánica Integral contra la Violencia de Género va a cumplir próximamente cuatro años de vigencia. El compromiso adquirido desde los Poderes Públicos con la ciudadanía y con las víctimas de esta violencia, desde las instituciones y desde los distintos equipos profesionales sigue vigente y más fuerte que nunca.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Cabe destacar que el desarrollo de la Ley está cumpliéndose en gran parte: Se ha dotado financieramente, el número de denuncias ha crecido espectacularmente, y las infraestructuras que contempla la Ley han sido puestas en marcha en su mayoría. Señalar también el avance del Plan de Sensibilización 2007-2008 que concluye su primera fase en el próximo mes de diciembre, así como el grado de ejecución y el impulso a la consecución de los objetivos estratégicos marcados que han supuesto un enorme avance.

Para el éxito de Leyes como ésta se exige, además, un apoyo y voluntad social completos y sin fisuras: las normas han de emanar de la sociedad, impregnar a quienes van dirigidas y ahondar y enraizar en su memoria colectiva. Son los derechos básicos de la ciudadanía y por ella deben ser defendidos.

Por eso este año debemos, además y complementariamente, rendir nuestro más profundo homenaje a quienes han antepuesto incluso a su integridad física la ayuda solidaria...

A aquellas personas que luchan y seguirán luchando por devolver la dignidad e integridad física y moral a las mujeres que, por el mero hecho de serlo, sufren las consecuencias más crudas del machismo.

A quienes sintiendo la terrible injusticia que para las víctimas supone la violencia de género, trabajan para crear conciencia contra las actitudes opresoras y represivas de los agresores y para ello destinan su esfuerzo y trabajo con total honestidad y dedicación.

A aquellas ciudadanas y ciudadanos que, tanto desde los estamentos sociales en contacto con esta lacra como desde su vivencia cotidiana, hacen recuperar a las víctimas de violencia de género la libertad que les es negada y a la que todos los seres humanos tenemos derecho.

Hay que reconocer la lucha contra la violencia de género por parte de las instituciones feministas, de mujeres y hombres por la igualdad, así como la actuación de personas concretas que exponen sus vidas, pues este es un tema que afecta al conjunto de la sociedad y cada vez existe más conciencia del problema independientemente del sexo que se tenga como ha demostrado Daniel Oliver, que por defender a una mujer que estaba siendo maltratada en Valencia falleció en diciembre de 2007, o Jesús Neira, que está sufriendo un largo proceso de recuperación tras una brutal agresión infligida por defender a una mujer agredida en Madrid.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Si hacemos balance, la violencia de género continua siendo un serio problema mundial de magnitudes para quienes no se lo plantean. Pero no menos preocupante sigue siendo que en un país del primer mundo, como el nuestro, con tanto avance científico y tecnológico los resquicios del patriarcado unidos a ideas de poder y conductas inhumanas, sigan destrozando vidas de mujeres e incluso cobrándoselas.

Aunque hemos conseguido mucho en cuanto a nivel de concienciación, sensibilización y atención, aún queda un largo recorrido respecto a los programas y actuaciones que no suelen dar resultados visibles e inmediatos como son los de prevención, medidas que habrá que seguir acometiendo.

En esto debemos seguir incidiendo los Ayuntamientos andaluces, hay que continuar impulsando medidas efectivas para el incremento de valores de respeto, libertad y equidad que colme a la sociedad de referentes válidos y ejemplarizantes para que algún día, esperemos que no muy lejano podamos conmemorar estas fechas celebrando que hemos conseguido una convivencia libre de violencia de género y plena igualdad”.

12º.- PROPUESTA IU-CA SOBRE RECHAZO AL ACTUAL PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA.

El Secretario da lectura a propuesta que defiende la Concejala de Educación Sra. Antoranz señalando que el Plan Bolonia ha sido un bombazo en estos últimos tiempos con protestas y desinformación.

Este Plan va a suponer cambio importante con algunas mejoras pero no ve bien la forma de llevarlo a la práctica porque va a suponer privatización de la Universidad pública poniendo en peligro la capacitación de los universitarios. A partir de ahora parece que la beca sería una especie de crédito que uno tendría que devolver cuando empiece a trabajar. Cree que sólo accederán a la Universidad los estudiantes de mayor poder adquisitivo quedando fuera gente capacitada y los que deben compatibilizar estudios y trabajo.

El Sr. Gil del PSOE expone que todo Plan o reforma tiene cosas positivas y otras menos favorables. Respeta todas las opiniones pero no la manipulación de la realidad del Plan Bolonia. El que el 50% de créditos de una titulación se destine a prácticas en centros de trabajo es bueno por acercar la Universidad a la empresa facilitando mejor acceso al mercado laboral. El Plan no persigue cambiar el actual sistema de becas por becas-crédito. Lo que hay se mantendrá pero los que no puedan acceder a becas podrán tener beca-préstamo. No es cierto que la selectividad se vaya a endurecer. Se podrá el alumno presentar a ésta hasta dos veces. Cree que ha habido escasa información. El debate debe seguir abierto. Votarán a favor de la propuesta.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

El Sr. Amaya del PP señala que se abstendrán por insuficiencia de información; por falta de diálogo de todos los afectados y por financiación insuficiente por el Gobierno para la puesta en marcha del Plan.

(Siendo las 21:12 horas se ausenta de la sesión el Sr. Alba Ramírez).

El Sr. Zara del PA se muestra de acuerdo con la propuesta de IU porque separa a pobres de ricos. Hay carreras que bajan a cuatro años de duración con lo que ello supone de merma en la calidad. Sólo los ricos podrán pagarse masters, y serán los que sean contratados.

La Corporación en Pleno, con catorce votos a favor (IU-CA, PSOE y PA) y tres abstenciones (PP y el Sr. Alba Ramírez de IU-CA por ausencia), acuerda solicitar a las administraciones correspondientes se adopten las siguientes medidas para conseguir una educación superior pública de calidad y accesible a toda la población:

1.- Rechazo de la nueva titulación, el Grado (que sustituirá Licenciaturas y Diplomaturas), por reducir drásticamente los conocimientos específicos de cada titulación, que consagra hasta un curso dedicado a prácticas no remuneradas, y que apuesta por una formación excesivamente generalista. Consideramos que persigue acentuar la precariedad entre l@s profesionales cualificados, al restarles especialidad y capacitación.

2.- Rechazo también al nuevo sistema de créditos europeos, que acentúa la carga de trabajo para l@s estudiantes y convierte la asistencia a clase en evaluable (imposibilitando que se compatibilicen estudios y trabajo).

3.- Denuncia del proceso de elitización de la universidad, al aumentar las tasas y, especialmente, el precio de los Masters, que pasan a tener mayor importancia para poder acceder a conocimientos específicos, a una mayor cualificación, y a los niveles de capacitación que actualmente garantizan las Licenciaturas. Consideramos inaceptable que, en lugar de ofrecer una cantidad de becas a fondo perdido que cubran suficientemente los Masters, se ofrezcan créditos-renta con los que entidades bancarias privadas pasan a hipotecar a los estudiantes antes de terminar sus estudios.

4.- Rechazo radical a que las empresas, presentes en la ANECA, tengan la capacidad de condicionar la aprobación de los planes de estudio a su propio criterio.

5.- Rechazo del modelo de financiación marcado por la Ley Andaluza de Universidades, basado en criterios de competitividad y rentabilidad para el mercado, y que acentuará la brecha entre universidades de primera y de segunda.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Por todo lo anterior manifestar un no a Bolonia y un sí a una Universidad pública, laica, gratuita y de calidad.

13º.- PROPUESTA IU-CA SOBRE PETICIÓN AL SAS DE MAYOR DOTACIÓN DE RECURSOS Y MEJORAS Y AMPLIACIÓN EN EL SERVICIO.

(Siendo las 21:15 horas se incorpora a la sesión el Sr. Alba Ramírez).

El Secretario da lectura a propuesta que defiende el Sr. Concejal de Bienestar Social señalando que recoge la voz de distintos colectivos. La situación sanitaria es evidente no llevándose a cabo actuaciones que sí deberían hacerse y perdiéndose calidad en ciertos servicios. Conil por sus circunstancias pasa muchos meses del año con una población elevada. Hay mucha gente descontenta a la que anima a denunciar.

La Sra. Leal del PSOE matiza lo del retraso de las obras del Ambulatorio del Colorado ya que los trabajos están acabados desde junio del 2008 pero no se podrá abrir hasta que no esté listo el Centro de Transformación Eléctrica. Por ello, pide la eliminación en la exposición de motivos de ese retraso en las obras citadas porque no es cierto. El PSOE está a favor de que la sanidad en Conil sea la mejor posible. Ha habido mejoras en la localidad pero tiene que seguir avanzándose. Está conforme con lo propuesto y que en Conil sigan existiendo y mejorados los Centros del Colorado y la Atalaya además del nuevo centro. Votarán a favor.

El Sr. Ramírez del PP cree que la propuesta es un clamor popular porque en Conil, que además es municipio turístico, se está descontento con la sanidad, que tiene grandes carencias.

El Sr. Zara del PA está de acuerdo con la propuesta y agradece el esfuerzo que hace el personal del Ambulatorio por las condiciones en que trabaja. Es hora de mejorar la situación.

El Sr. Moreno Ruz agradece a todos y especialmente al PSOE su posición.

El Sr. Alcalde acepta retirar de la exposición de motivos lo del retraso en las obras del Colorado.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Solicitar al Servicio Andaluz de Salud se adopten las siguientes medidas:



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

- Desarrollo total de la cartera de servicios de atención primaria en el ambulatorio de la Atalaya, completándose servicios como el de cirugía menor que aun no se ejecutan en nuestro municipio.

- Ampliación de los servicios de urgencia.

- Dotación de recursos, tanto de personal como en materiales, del ambulatorio de El Colorado.

-Dotación de personal y de recursos materiales en los ambulatorios de Conil durante la época estival, momento en el que la población de Conil se cuadruplica por la llegada de turistas.

SEGUNDO.- Solicitar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía la construcción de un nuevo Centro de Salud en parcela municipal M-4 del Sector SLV-5 del PGOU de Conil de la Frontera.

14º.- PROPUESTA PP SOBRE LIMPIEZA DE CARRILES Y SALIDA DE AGUAS DE ÉSTOS.

El Secretario da lectura a propuesta que defiende el Sr. Ramírez indicando que en octubre hubo dos temporales con mucha caída de agua en poco tiempo.

Hubo muchos pasos de cuneta atascados por lo que hay que limpiar las cunetas para evitar inundaciones. También deben fumigarse los carriles para quitar las hierbas que obstruyen. La prevención evita muchos males.

Todos los grupos se muestran conformes.

La Sra. Muñoz reconoce que debe hacerse limpieza profunda.

La Corporación en Pleno, vista la propuesta presentada, que dice:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después del fuerte temporal sufrido en nuestra localidad es notorio la mala situación en la que han quedado los carriles de las zonas rurales de nuestro Municipio. Así como los desagües de estos. Es cierto que no podemos hacer nada para evitar las inclemencias meteorológicas pero sí podemos intentar que las consecuencias sean las menores posibles, si estamos preparados y con las infraestructuras en su debido estado de mantenimiento.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Por todo ello, por unanimidad, se acuerda:

PRIMERO.- Limpiar todos los carriles y salidas de aguas de éstos.

SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo a las Áreas Municipales afectadas.

15º.- PROPUESTA PP DE SOLICITUD A CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR Y AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA DE LIMPIEZA DE LOS ARROYOS DE CONIL.

El Secretario da lectura a propuesta popular que defiende el Sr. Ramírez señalando que se presenta a raíz de los pasados temporales. Ha habido muchos arroyos sucios, atascados etc. Antiguamente no pasaba porque la gente los limpiaba. Ahora, aunque quisieran hacerlo los vecinos, no se lo permite Confederación pero tampoco lo hace ella o quien sea competente.

Todos los grupos se muestran conformes.

El Sr. Zara del PA propone que se añada la petición a Confederación de que haga un catálogo de los arroyos a lo que el Sr. Ramírez responde que ya existe.

La Sra. Muñoz informa que se llamó a la Agencia del Agua que mandó un guardia a controlar los arroyos el cual sugirió que se solicitara la limpieza. Por eso se hizo escrito pidiendo esa limpieza y adecuación.

La Corporación en Pleno, vista la propuesta presentada, que dice:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el fuerte temporal sufrido en nuestra localidad hemos podido observar como los arroyos de nuestra localidad se desbordaban, la mayoría de ellos por la suciedad y el taponamiento que sufrían por una grave falta de limpieza.

Desde el Partido Popular de Conil no podemos entender la falta de limpieza que tienen nuestros arroyos. Desde algunas Administraciones se pretende ser más ecologista que nadie y más defensor del Medio Ambiente que ninguno, con unas leyes sancionadoras por la recogida de palmas, espárragos, etc, pero no se ocupan de lo verdaderamente importante como es tener los montes limpios y así protegidos de incendios y los arroyos limpios y así poder prevenir grandes inundaciones.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Por todo ello, por unanimidad, se acuerda:

PRIMERO.- Solicitar a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y a la Agencia Andaluza del Agua que limpien los arroyos de Conil de la Frontera.

SEGUNDO.- Remitir certificado del presente Acuerdo a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y a la Agencia Andaluza del Agua y notificarlo a las Áreas Municipales afectadas.

16º.- PROPUESTA PP DE SOLICITUD A DIPUTACIÓN DE LIMPIEZA DE CUNETAS DE CARRETERAS DE SU TITULARIDAD EN CONIL.

El Secretario da lectura a propuesta popular que defiende el Sr. Ramírez en la misma línea anterior pero en este caso referente a carreteras de titularidad provincial que bien necesitadas están de limpieza.

La Sra. Leal del PSOE está conforme pero indica que las brigadas de conservación de carreteras de Diputación tienen programadas unas tareas que se repiten en distintas épocas del año y que se basan en la experiencia y conocimiento de muchos factores, haciéndose bajo criterios técnicos. En casos de emergencia y según las necesidades, estas cuestiones toman otra dimensión pero siempre pensando en lograr seguridad, calidad y rapidez en el servicio. En relación con los temporales de octubre se ha actuado varios días en las carreteras (11, 12, 13, 14, 15 y 31 de octubre; 1 de noviembre; del 6 al 11 de noviembre, del 11 al 14 de noviembre, del 17 al 20 de noviembre, etc). Se sigue actualmente trabajando y su grupo está a favor de que se continúe y, por tanto, de la propuesta.

El Sr. Zara del PA se muestra conforme y cree factible ampliar la canalización de las alcantarillas tanto de la vía que va hacia el Muelle como de la que va al Pradillo, Casa Piña y Roche ya que se desbordan igual que la de la Carretera del Grullo.

El Sr. Alba Sánchez se muestra también conforme y estima que la explicación dada por la Sra. Leal en su condición de diputada provincial resulta innecesaria visto que a las anteriores propuestas no se le ha hecho ningún reparo correspondiendo a otras Administraciones. Pide que Diputación limpie bien las cunetas y haga obras de infraestructura porque las carreteras que peor funcionaron y drenaron durante los temporales fueron las provinciales.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

La Corporación en Pleno, vista la propuesta presentada, que dice:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después del fuerte temporal sufrido en nuestra localidad es notorio la mala situación en la que han quedado las cunetas de las carreteras de nuestro Municipio. Es cierto que no podemos hacer nada para evitar las inclemencias meteorológicas pero sí podemos intentar que las consecuencias sean las menores posibles, si estamos preparados y con las infraestructuras en su debido estado de mantenimiento. Antes del temporal no se encontraban en la mejor situación y después de las fuertes lluvias están sucias y con ello con grave riesgo de desbordamiento en caso de fuertes lluvias.

Por todo ello, por unanimidad, se acuerda:

PRIMERO.- Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Cádiz que limpie las cunetas de las carreteras que dentro del Municipio de Conil de la Frontera sean de su titularidad y su responsabilidad el mantenimiento de las mismas.

SEGUNDO.- Remitir certificado del presente Acuerdo a la Diputación Provincial de Cádiz y notificarlo a las Áreas Municipales afectadas.

17º.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

El Secretario da lectura a escrito de la Alcaldía que dice literalmente lo siguiente:

“Conociendo esta Alcaldía que muchas de las personas que pretenden rehabilitar sus viviendas con cargo al programa de rehabilitación autonómica 2007 tienen serias dificultades a la hora de abonar el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras correspondiente, y ante la situación de crisis y probabilidad de que muchos de ellos soliciten la bonificación de hasta el 95% que contempla la normativa, se plantea al Pleno dicha posibilidad de concesión de la misma siempre que se cumplan los requisitos correspondientes, solicitando a los distintos grupos su pronunciamiento sobre esta cuestión, sin perjuicio de que el asunto deba ser acordado, en su caso, en un pleno posterior tras la tramitación del oportuno expediente”.

El Sr. Alcalde lo explica brevemente mostrando todos los grupos su conformidad.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

18.- ASUNTOS DE URGENCIA.

A) BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER.

El Secretario da lectura a propuesta que se trae.

El Sr. Alcalde explica brevemente el asunto.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación.

A continuación, se pasa a la votación del fondo de la cuestión pronunciándose todos los grupos a favor.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Declarar que las obras de Adecuación de la Sede Local de la Asociación Española Contra el Cáncer en C/ Dolores Ibárruri son de especial interés municipal por las circunstancias sociales que en las mismas concurren.

SEGUNDO.- Aprobar una bonificación del 95 por 100 en las cuotas del Impuesto sobre Construcciones, Obras e Instalaciones correspondientes al Proyecto declarado de interés municipal.

B) BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS A FAVOR DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

El Secretario da lectura a propuesta que se trae.

El Sr. Alcalde explica brevemente el asunto.

En primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación.

La Alcaldía manifiesta que hubo petición del PSOE y el equipo de gobierno ha considerado la existencia de interés municipal por sus circunstancias sociales.

A continuación, se pasa a la votación del fondo de la cuestión pronunciándose todos los grupos a favor.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Declarar que las obras de Adecuación de la Sede Local del Partido Socialista Obrero Español en C/ Lepanto son de especial interés municipal por las circunstancias sociales que en las mismas concurren.

SEGUNDO.- Aprobar una bonificación del 95 por 100 en las cuotas del Impuesto sobre Construcciones, Obras e Instalaciones correspondientes al Proyecto declarado de interés municipal.

19.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- La Sra Leal del PSOE pregunta cómo van las obras de la nueva Comisaría de Policía respondiendo el Concejal de Urbanismo que se reanudaron y que se cree que finalizarán en abril.

- La Portavoz Socialista pregunta ahora si se está aplicando el Reglamento para regular los servicios extraordinarios dentro del Cuerpo de la Policía Local y en qué consiste el mismo.

La Sra. Amado responde que sí.

- La Sra. Leal pregunta qué ha pasado con el parque infantil situado frente al Campo de Fútbol del Conil respondiendo el Sr. Alba Ramírez que el parque pertenece a zona no recepcionada por el Ayuntamiento y por problemas de vandalismo se retiró y se tiene en custodia. Se está a espera de acuerdo con entidad de conservación.

- La Edil Socialista pregunta si se ha vuelto a reunir el equipo de gobierno con el Club de Motociclismo para la celebración de la concentración motera respondiéndose que sí por el Sr. Moreno Zájara y que se ha llegado a acuerdo.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

- La Sra. Leal desea saber qué grado de colaboración ha tenido la Delegación de Cultura para con la Asociación Amigos del Teatro respondiendo la Sra. Antoranz que el que se viene manteniendo hace años. Hay acuerdo por el cual el Ayuntamiento da dinero a la Asociación a cambio de que ésta monte unas obras de teatro al año. Se cubren sus necesidades de cartelería, difusión, etc y se les cede la Casa de la Cultura para preparar las obras, etc.

- La Sra. Leal pregunta cuándo va a estar en funcionamiento el Centro de Transformación Eléctrica del Colorado respondiéndose por la Sra. Muñoz que se espera el permiso de Industria.

- Ruega la Sra. Leal que se arregle el acerado de la C/ La Prensa tomándose nota.

- El Sr. Zara del PA pregunta cuándo se arreglará el desnivel provocado por las tapas de registro de la C/ Santa Rita a lo que responde el Sr. Alba Ramírez que la orden está dada e ignora la situación actual.

- El Portavoz Andalucista pregunta si el inmueble que está en la C/ Santa Rita esquina C/ Luna forma parte de la zona verde y qué se piensa hacer con él. Responde el Sr. Alba Sánchez que en ese sitio hay un pozo y un bombeo en una parcela municipal. Está ahí para utilizarlo en caso de necesidad. No hay previsto nada.

- Pregunta ahora el Sr. Zara qué indagaciones se han hecho en relación con los huertos de la Casa Forestal respondiendo la Sra. Muñoz que ha llegado un Guardia Forestal nuevo que dijo que se informaría y lo comunicaría.

- El Sr. Zara pregunta si el equipo de gobierno sabe que existen quejas de vecinos por el deterioro del inmueble municipal de la C/ Antonio Fernández, 20-A con entrada de desconocidos en el mismo, rogando que se tomen medidas al respecto.

Contesta la Alcaldía que lo comprobará; la idea era arreglar la vivienda para su uso.

- El Portavoz Andalucista pregunta qué pasa con las obras de la Carretera de Barrionuevo y los motivos de su retraso.

El Concejal de Urbanismo señala que la obra se ha iniciado ya y se ha firmado su replanteo.

- Pregunta ahora el Sr. Zara quien está realizando la obra que va desde la esquina de la antigua lavandería hasta la Cruz Humilladero y qué objetivo tiene. Responde el Sr. Alba Sánchez que es conexión de bombeo que se ha construido en la Lavandería y a ese bombeo van varias unidades de ejecución y también irá la parte de Conilsol para evitar que entre a



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

la Depuradora por el Chorrillo. Se conectará la estación de bombeo con el tubo de la obra de la circunvalación.

- Pregunta el Sr. Zara sobre el relleno de los huecos dejados por los árboles derribados en la Carretera del Punto por el temporal y si es permanente o se van a poner árboles nuevos.

Responde el Sr. Alba Ramírez que se piensa en enero plantar árboles nuevos.

- Ruega el Sr. Zara que se pode y enderece un árbol parcialmente caído frente al Eroski, señalando el Sr. Alba Ramírez que está previsto hacerlo.

- El Sr. Ramírez del PP ruega a la Alcaldía, a la vista de los líos del Catastro y colas de gente que origina para consultar y reclamar, que se amplíe el plazo de pago de la contribución.

Se responde que se está estudiando y se hablará con Recaudación. Se intentará reforzar la atención al público.

- Ruega ahora el Portavoz Popular en relación con los permisos de quema en el Monte a la Junta y disparidad de criterios de los agentes forestales (unos los dan ellos y otros no), que se hagan las gestiones para que todos los ciudadanos tengan el mismo trato.

La Sra. Muñoz indica que es cierto el problema y se ha pedido solicitud tipo, se manda desde el Salón Multiusos por fax para que la Junta responda por esta vía lo antes posible. Ignoraba que los guardias estuvieran dando ellos el permiso cuando se dijo que el trámite era otro.

- Ruega ahora el Sr. Ramírez que se limpie la carretera de la Zorrera en el entronque con la CN-340 porque tiene mucha tierra.

Se toma nota.

- Pregunta sobre las marquesinas de las paradas de autobuses. La Sra. Muñoz indica que se pusieron las cinco marquesinas enviadas pero como es necesario hacer las plataformas se han hecho por adelantado las que faltaban. Hay reunión pendiente.

- El Sr. Ramírez pregunta cómo va la desafectación de la CN-340 para su paso al Ayuntamiento señalando el Sr. Alcalde que no se tiene contestación por escrito hasta ahora. Se va a solicitar reunión con el Jefe de Carreteras en Sevilla y se seguirá insistiendo. De palabra han dicho que sí pero hay que ver el convenio.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

- Pregunta ahora cuándo se piensa comenzar las obras de la Chanca señalando la Alcaldía que aún no se firmó el convenio de ejecución de la obra pero espera que sea cuanto antes. Espera que la firma tenga lugar este año.

- Ruega el Sr. Ramírez que se restituya la placa conmemorativa robada del Paseo Marítimo.

- Pregunta ahora cuándo se prevé el arreglo de la C/ Virgen y C/ Prieta respondiendo la Alcaldía que en Pleno se aprobó modificado y en cuanto se pueda se tramitará la adjudicación.

- Sobre la C/ Peñón pregunta qué se va a hacer, señalando el Concejal de Urbanismo que se recogerá una partida para su arreglo en condiciones; se está estudiando si pedir o no responsabilidad al adjudicatario.

- Pregunta ahora sobre la luz de las Parcelas de Roche contestando el Sr. Alba Ramírez que últimamente Sevillana no acepta los certificados del Ayuntamiento porque tiene informes que no le permiten dar luz. Dado que en las Parcelas y otras zonas hay compromiso adquirido, se está haciendo esfuerzo y se han tenido reuniones para hacer nuevo documento que pueda suscribir el Ayuntamiento y aceptar Sevillana para dar luz a los vecinos.

- Pregunta ahora sobre la reforestación del Monte que parece que va lenta. Responde el Sr. Alba Ramírez que va lentísima. Se ha pedido cita con la Delegada de Medio Ambiente y no se acaba de conseguir.

- El Sr. Ramírez pregunta a la Concejala de Campo cuándo se va a limpiar el Carril de Casa de Postas contestando la aludida que se ha hecho el presupuesto y se está a la espera de su aprobación si hay partida.

- Ruega al Concejal de Urbanismo si no se ha hecho, que se prepare segunda licitación de la C/ Canarias a lo que responde el Sr. Alba Sánchez que ya está en contratación para hacerlo cuanto antes.

- Pregunta ahora si están o no paradas las obras de la Guardería respondiendo el Sr. Alba Sánchez que se está trabajando.

- Desea saber si se ha hecho medición de la Zona Saturada respondiendo el Sr. Alba Ramírez que se hizo en el mes de agosto la última.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma por la Presidencia siendo las 22,15 horas, de todo lo cual levanta acta el Secretario General Accidental que certifica.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.